IECM habilita sistema de consulta para revocación de mandato 2023

(2023-06-09), Máspormás (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:27:28, Precio \$5,000.00 El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presenta un sistema para que los ciudadanos verifiquen si sus datos fueron registrados en apoyo a la Revocación de Mandato 2023. Aquellos que no dieron su

consentimiento podrán solicitar la revocación hasta el 14 de junio.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha lanzado el "Sistema de búsqueda de claves de elector para la Revocación de Mandato 2023" que permite a los ciudadanos verificar si sus datos han sido registrados como apoyo a la solicitud de Revocación de Mandato 2023 por parte de los Comités Promotores. Para verificar, los interesados deben visitar el enlace e ingresar su OCR o clave de elector de la credencial para votar, y seleccionar la alcaldía correspondiente. El sistema mostrará si los datos de la persona ya han sido registrados como apoyo para la Revocación de Mandato o no.

Si una persona descubre que sus datos fueron registrados sin su consentimiento o desconoce las razones por las cuales se utilizó su información personal, puede solicitar al IECM que no se contabilice dicho apoyo. Esto se puede hacer a través del sistema mismo o en una oficina distrital del IECM adjuntando una imagen de la credencial para votar. La fecha límite para realizar la verificación y solicitar la revocación es el 14 de junio de 2023.

Infórmate al momento en nuestras redes sociales como Máspormás y conoce más del día a día de la agenda pública.

s1875_u454

Habilita IECM verificación de datos de apoyos ciudadanos para Revocación

(2023-06-09), Quadratín EDOMEX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:21:43, Precio \$6,090.00 CIUDAD DE MÉXICO, 9 de junio de 2023.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición de la ciudadanía el "Sistema de búsqueda de claves de elector para la Revocación de Mandato 2023", con el cual las personas interesadas podrán consultar si sus datos fueron registrados como parte de los apoyos que los Comités Promotores entregaron a este Instituto para solicitar la Revocación de Mandato 2023.

Para realizar el proceso de verificación, las y los interesados deberán acceder a https://www.iecm.mx/sistema-de-busqueda-de-claves-de-elector-para-la-revocacion-de-mandato-2023/, para posteriormente introducir la OCR o clave de elector de su credencial para votar y seleccionar la alcaldía

Posteriormente, el sistema indicará si los datos de la persona interesada ya fueron registrados, o no, como parte de los apoyos para solicitar la Revocación de Mandato.

Si los datos de la persona solicitante aparecen como parte de los apoyos para el proceso de Revocación de Mandato y no fue su voluntad hacerlo o se desconocen las razones por las cuales se utilizó información personal para este fin, se puede solicitar al IECM no contabilizar dicho apoyo.

Para hacerlo, se deberá requisitar, en el propio sistema o en alguna de las oficinas distritales del IECM que corresponda a las alcaldías en las que se solicitó el proceso de Revocación de Mandato, un formulario adjuntando la imagen de la credencial para votar.

La fecha límite para realizar este proceso de verificación es el 14 de junio de 2023.

IECM habilita Sistema de Consulta para verificar el registro de datos de apoyos ciudadanos para solicitudes de Revocación de Mandato 2023

(2023-06-09), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:34:44, Precio \$1,414.00 Quienes aparezcan en el Sistema y no hayan dado su consentimiento, pueden solicitar la revocación del apoyo ante el IECM hasta el 14 de junio.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición de la ciudadanía el "Sistema de búsqueda de claves de elector para la Revocación de Mandato 2023", con el cual las personas interesadas podrán consultar si sus datos fueron registrados como parte de los apoyos que los Comités Promotores entregaron a este Instituto para solicitar la Revocación de Mandato 2023.

Para realizar el proceso de verificación, las y los interesados deberán acceder a https://www.iecm.mx/sistema-de-busqueda-de-claves-de-elector-para-la-revocacion-de-mandato-2023/, para posteriormente introducir la OCR o clave de elector de su credencial para votar y seleccionar la alcaldía

Posteriormente, el sistema indicará si los datos de la persona interesada ya fueron registrados, o no, como parte de los apoyos para solicitar la Revocación de Mandato.

Si los datos de la persona solicitante aparecen como parte de los apoyos para el proceso de Revocación de Mandato y no fue su voluntad hacerlo o se desconocen las razones por las cuales se utilizó información personal para este fin, se puede solicitar al IECM no contabilizar dicho apoyo.

Para hacerlo, se deberá requisitar, en el propio sistema o en alguna de las oficinas distritales del IECM que corresponda a las alcaldías en las que se solicitó el proceso de Revocación de Mandato, un formulario adjuntando la imagen de la credencial para votar.

La fecha límite para realizar este proceso de verificación es el 14 de junio de 2023.

IECM habilitó página para verificar si usaron tus datos en apoyo a la revocación de mandato

(2023-06-09), Teléfono Rojo (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:15:33, Precio \$5,000.00 10,6,2023

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición de la ciudadanía el "Sistema de búsqueda de claves de elector para la Revocación de Mandato 2023", con el cual las personas interesadas podrán consultar si sus datos fueron registrados como parte de los apoyos que los Comités Promotores entregaron a este Instituto para solicitar la Revocación de Mandato 2023.

Para realizar el proceso de verificación, las y los interesados deberán acceder a https://www.iecm.mx/sistema-de-busqueda-de-claves-de-elector-para-la-revocacion-de-mandato-2023/, para posteriormente introducir la OCR o clave de elector de su credencial para votar y seleccionar la alcaldía

Posteriormente, el sistema indicará si los datos de la persona interesada ya fueron registrados, o no, como parte de los apoyos para solicitar la Revocación de Mandato.

Si los datos de la persona solicitante aparecen como parte de los apoyos para el proceso de Revocación de Mandato y no fue su voluntad hacerlo o se desconocen las razones por las cuales se utilizó información personal para este fin, se puede solicitar al IECM no contabilizar dicho apoyo.

Para hacerlo, se deberá requisitar, en el propio sistema o en alguna de las oficinas distritales del IECM que corresponda a las alcaldías en las que se solicitó el proceso de Revocación de Mandato, un formulario adjuntando la imagen de la credencial para votar.

La fecha límite para realizar este proceso de verificación es el 14 de junio de 2023.

Con información de Quadratin

Habilita IECM Sistema de Consulta para solicitudes de Revocación de Mandato - Picotazo Político

(2023-06-09), Monitoreo Especial, Redacción, (Nota Informativa) - 21:13:52, Precio \$0.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que pone a disposición de la ciudadanía el "Sistema de búsqueda de claves de elector para la Revocación de Mandato 2023", con el cual las personas interesadas podrán consultar si sus datos fueron registrados como parte de los apoyos que los Comités Promotores entregaron a este Instituto para solicitar la Revocación de Mandato 2023.

Para realizar el proceso de verificación, las y los interesados deberán acceder a https://www.iecm.mx/sistema-de-busqueda-de-claves-de-elector-para-la-revocacion-de-mandato-2023/, para posteriormente introducir la OCR o clave de elector de su credencial para votar y seleccionar la alcaldía.

Posteriormente, el sistema indicará si los datos de la persona interesada ya fueron registrados, o no, como parte de los apoyos para solicitar la Revocación de Mandato.

Si los datos de la persona solicitante aparecen como parte de los apoyos para el proceso de Revocación de Mandato y no fue su voluntad hacerlo o se desconocen las razones por las cuales se utilizó información personal para este fin, se puede solicitar al IECM no contabilizar dicho apoyo.

| El @iecm verifica las firmas de apoyo que los Comités Promotores entregaron para solicitar la #RevocaciónDeMandato 2023.Consulta si se registraron tus datos como parte de los apoyos que los Comités Promotores entregaron al Instituto. https://t.co/QkGJ6N933Y#SomosDD31 pic.twitter.com/bfwxGEedBJ

Para hacerlo, se deberá requisitar, en el propio sistema o en alguna de las oficinas distritales del IECM que corresponda a las alcaldías en las que se solicitó el proceso de Revocación de Mandato, un formulario adjuntando la imagen de la credencial para votar.

La fecha límite para realizar este proceso de verificación es el 14 de junio de 2023

Habilita IECM Sistema de Consulta para verificar el registro de datos de apoyos ciudadanos para solicitudes de Revocación de Mandato 2023

(2023-06-09), Vorágine (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:14:46, Precio \$0.00

Ciudad de México, México. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pone a disposición de la ciudadanía el "Sistema de búsqueda de claves de elector para la Revocación de Mandato 2023", con el cual las personas interesadas podrán consultar si sus datos fueron registrados como parte de los apoyos que los Comités Promotores entregaron a este Instituto para solicitar la Revocación de Mandato 2023. Para realizar el proceso de verificación, las y los interesados deberán acceder a https://www.iecm.mx/sistema-de-busqueda-de-claves-de-elector-para-la-revocacion-de-mandato-2023/, para posteriormente introducir la OCR o clave de elector de su credencial para votar y seleccionar la alcaldía

Posteriormente, el sistema indicará si los datos de la persona interesada ya fueron registrados, o no, como parte de los apoyos para solicitar la Revocación de Mandato.

Si los datos de la persona solicitante aparecen como parte de los apoyos para el proceso de Revocación de Mandato y no fue su voluntad hacerlo o se desconocen las razones por las cuales se utilizó información personal para este fin, se puede solicitar al IECM no contabilizar dicho apoyo.

Para hacerlo, se deberá requisitar, en el propio sistema o en alguna de las oficinas distritales del IECM que corresponda a las alcaldías en las que se solicitó el proceso de Revocación de Mandato, un formulario adjuntando la imagen de la credencial para votar.

La fecha límite para realizar este proceso de verificación es el 14 de junio de 2023.

Abre IECM sistema para verificar apoyos ciudadanos a la revocación de mandato

(2023-06-09), Ovaciones (sitio), Patricia Ramírez, (Nota Informativa) - 14:16:47, Precio \$4,650.00 Instituto Electoral de la Ciudad de México

El Instituto Electoral de la Ciudad de México habilitó una página para verificar el registro de datos de apoyos ciudadanos para solicitudes de Revocación de Mandato 2023 .

El sistema de consulta permitirá que quienes aparezcan en él y no hayan dado su consentimiento, puedan solicitar la revocación del apoyo, hasta el 14 de junio.

Así, las personas interesadas podrán consultar si sus datos fueron registrados como parte de los apoyos que los Comités Promotores entregaron a este Instituto para solicitar la Revocación de Mandato 2023.

Para realizar el proceso de verificación, las y los interesados deberán acceder a https://www.iecm.mx/sistema-de-busqueda-de-claves-de-elector-para-la-revocacion-de-mandato-2023/, para posteriormente introducir la OCR o clave de elector de su credencial para votar y seleccionar la alcaldía

Posteriormente, el sistema indicará si los datos de la persona interesada ya fueron registrados, o no, como parte de los apoyos para solicitar la Revocación de Mandato.

Si los datos de la persona solicitante aparecen como parte de los apoyos para el proceso de Revocación de Mandato y no fue su voluntad hacerlo o se desconocen las razones por las cuales se utilizó información personal para este fin, se puede solicitar al IECM no contabilizar dicho apoyo.

Para hacerlo, se deberá requisitar, en el propio sistema o en alguna de las oficinas distritales del IECM que corresponda a las alcaldías en las que se solicitó el proceso de Revocación de Mandato, un formulario adjuntando la imagen de la credencial para votar.

La fecha límite para realizar este proceso de verificación es el 14 de junio de 2023.

2023-06-09

Habilita IECM Sistema de Consulta para solicitudes de Revocación de Mandato

Autor: Redacción

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que pone a disposición de la ciudadanía el "Sistema de búsqueda de claves de elector para la Revocación de Mandato 2023", con el cual las personas interesadas podrán consultar si sus datos fueron registrados como parte de los apoyos que los Comités Promotores entregaron a este Instituto para solicitar la Revocación de Mandato 2023.

Para realizar el proceso de verificación, las y los interesados deberán acceder a https://www.iecm.mx/sistema-de-busqueda-de-claves-de-elector-para-la-revocacion-de-mandato-2023/, para posteriormente introducir la OCR o clave de elector de su credencial para votar y seleccionar la alcaldía.

Posteriormente, el sistema indicará si los datos de la persona interesada ya fueron registrados, o no, como parte de los apoyos para solicitar la Revocación de Mandato.

Si los datos de la persona solicitante aparecen como parte de los apoyos para el proceso de Revocación de Mandato y no fue su voluntad hacerlo o se desconocen las razones por las cuales se utilizó información personal para este fin, se puede solicitar al <u>IECM</u> no contabilizar dicho apoyo.

| El @iecm verifica las firmas de apoyo que los Comités Promotores entregaron para solicitar la #RevocaciónDeMandato 2023.Consulta si se registraron tus datos como parte de los apoyos que los Comités Promotores entregaron al Instituto. https://t.co/QkGJ6N933Y#SomosDD31 pic.twitter.com/bfwxGEedBJ

Para hacerlo, se deberá requisitar, en el propio sistema o en alguna de las oficinas distritales del <u>IECM</u> que corresponda a las alcaldías en las que se solicitó el proceso de Revocación de Mandato, un formulario adjuntando la imagen de la credencial para votar.

La fecha límite para realizar este proceso de verificación es el 14 de junio de 2023

Ofrece IECM garantía de audiencia a Comité Promotor del Proceso de Revocación de Mandato en Miguel Hidalgo

(2023-06-09), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:48:28, Precio \$1,414.00 Atiende petición de ampliar el plazo para la revisión de las firmas de apoyo ciudadano, durante la etapa de garantía de audiencia

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que actualmente se desarrolla la etapa de Garantía de Audiencia, en el marco de la verificación de las firmas de apoyo que el Comité Promotor de Miguel Hidalgo entregó a este Instituto, para solicitar un Proceso de Revocación de Mandato del Alcalde de esa demarcación.

Durante el desarrollo del proceso, el Comité Promotor ingresó un escrito de petición para solicitarle al IECM la ampliación de garantías.

En este sentido, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto celebró este viernes una sesión pública urgente, en la que, a solicitud del Comité Promotor de Miguel Hidalgo, aprobó que la garantía de audiencia se desarrolle, además del 9 de junio, el lunes 12 y martes 13 de junio, y no el viernes 9, sábado 10 y domingo 11 de junio, como estaba establecido. Asimismo, aprobó ampliar el número de equipos de trabajo del IECM que participan en la actividad

En la sesión, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, Presidente de la Comisión, así como las personas integrantes, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz y el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy destacaron que puede existir la hipótesis de prorrogar un día más la diligencia, dependiendo del grado de avance que se tenga de su desarrollo.

El Consejero Huesca Rodríguez dijo que el objetivo es maximizar el derecho de garantía de audiencia.

Asimismo, informó que las firmas que se deriven de este procedimiento de revisión en la garantía de audiencia y que sean subsanadas, se enviarán de nueva cuenta al INE para que determine la validez, o no, de las mismas.

Cabe mencionar que hasta este día, el IECM no ha emitido un dictamen sobre el cumplimiento de esta etapa de entrega de apoyos ciudadanos, toda vez que los Comités Promotores participan en esta fase de procedimiento para hacer efectiva su garantía de audiencia, a efecto de que manifiesten lo que a su derecho convenga o subsanen los errores de los apoyos que hayan sido denegados.

En caso de que se haya alcanzado el 10% de apoyos de las personas inscritas en la Lista Nominal de Electorales del ámbito geográfico respectivo a la persona que se solicite sea sometida al Proceso de Revocación de Mandato, el Consejo General del IECM tendrá hasta 10 días naturales para emitir la procedencia y la convocatoria respectiva.

Todo lo anterior, tiene fundamento en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como en los Lineamientos para la Organización y Desarrollo del Proceso de Revocación de Mandato de los cargos de Representación Popular que fueron electos en 2021.

Para dotar de mayor transparencia a este proceso de participación ciudadana, el IECM habilitó el "Sistema de búsqueda de claves de elector para la Revocación de Mandato 2023", con el cual las personas interesadas podrán consultar si sus datos fueron registrados como parte de los apoyos que los Comités Promotores entregaron a este Instituto para solicitar la Revocación de Mandato 2023.

Ofrece IECM garantía de audiencia a Comité Promotor del Proceso de Revocación de Mandato en Miguel Hidalgo

(2023-06-09), Vorágine (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:49:15, Precio \$0.00

Ciudad de México, México. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que actualmente se desarrolla la etapa de Garantía de Audiencia, en el marco de la verificación de las firmas de apoyo que el Comité Promotor de Miguel Hidalgo entregó a este Instituto, para solicitar un Proceso de Revocación de Mandato del Alcalde de esa demarcación.

Durante el desarrollo del proceso, el Comité Promotor ingresó un escrito de petición para solicitarle al IECM la ampliación de garantías.

En este sentido, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto celebró este viernes una sesión pública urgente, en la que, a solicitud del Comité Promotor de Miguel Hidalgo, aprobó que la garantía de audiencia se desarrolle, además del 9 de junio, el lunes 12 y martes 13 de junio, y no el viernes 9, sábado 10 y domingo 11 de junio, como estaba establecido. Asimismo, aprobó ampliar el número de equipos de trabajo del IECM que participan en la actividad

En la sesión, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, Presidente de la Comisión, así como las personas integrantes, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz y el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy destacaron que puede existir la hipótesis de prorrogar un día más la diligencia, dependiendo del grado de avance que se tenga de su desarrollo.

El Consejero Huesca Rodríguez dijo que el objetivo es maximizar el derecho de garantía de audiencia.

Asimismo, informó que las firmas que se deriven de este procedimiento de revisión en la garantía de audiencia y que sean subsanadas, se enviarán de nueva cuenta al INE para que determine la validez, o no, de las mismas.

Cabe mencionar que hasta este día, el IECM no ha emitido un dictamen sobre el cumplimiento de esta etapa de entrega de apoyos ciudadanos, toda vez que los Comités Promotores participan en esta fase de procedimiento para hacer efectiva su garantía de audiencia, a efecto de que manifiesten lo que a su derecho convenga o subsanen los errores de los apoyos que hayan sido denegados.

En caso de que se haya alcanzado el 10% de apoyos de las personas inscritas en la Lista Nominal de Electorales del ámbito geográfico respectivo a la persona que se solicite sea sometida al Proceso de Revocación de Mandato, el Consejo General del IECM tendrá hasta 10 días naturales para emitir la procedencia y la convocatoria respectiva.

Todo lo anterior, tiene fundamento en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como en los Lineamientos para la Organización y Desarrollo del Proceso de Revocación de Mandato de los cargos de Representación Popular que fueron electos en 2021.

Para dotar de mayor transparencia a este proceso de participación ciudadana, el IECM habilitó el "Sistema de búsqueda de claves de elector para la Revocación de Mandato 2023", con el cual las personas interesadas podrán consultar si sus datos fueron registrados como parte de los apoyos que los Comités Promotores entregaron a este Instituto para solicitar la Revocación de Mandato 2023.

Revocación de mandato en MH desespera a Tabe

(2023-06-09), MSN Noticias EU (sitio), Armando Yeferson, (Nota Informativa) - 17:42:47, Precio \$178,500.00

Operadores políticos del alcalde en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, mantienen una presión hacia vecinos de la demarcación para que desistan en su derecho de pedir una revocación de mandato del panista, a cambio les ofrecen incorporarlos a sus programas sociales.

Cabe recordar que, el Comité Promotor de Revocación de Mandato del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, juntó 50 mil 199 firmas, que fueron entregadas al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a principios del mes de mayo.

En entrevista con 24 Horas, la señora Juana, vecina de la colonia Tacubaya, recordó que hace tiempo se inscribió al programa social "Jefas de Familia", sin embargo, no fue beneficiada, por lo que ayer recibió una llamada en representación del Concejal Miguel Errasti, donde le preguntaron si había firmado la revocación de mandato.

"Le comenté a la persona que sí había firmado la revocación de mandato, y la persona me comentó que probablemente no me daban el recurso por esa situación, y que si me interesaba podía ir al edificio amarillo entre ayer y hoy", relató.

Asimismo, comentó que se sorprendió al ver qué la hoja, donde desistió de la revocación de mandato tenía impreso su nombre completo y su cable de elector.

"Te ponen entre la espada y la pared para darte un apoyo, ese dinero no le pertenece a la alcaldía, es un presupuesto que les dan a ellos para programas sociales, y no tendrían porqué condicionar", comentó.

En tanto, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, es el único servidor público electo popularmente de los 2 mil 458 municipios del país, a quien se le aplicará la revocación de mandato.

Revocación de mandato en MH desespera a Tabe

(2023-06-09), Libre Noticias CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:37:03, Precio \$1,624.00 Operadores políticos del alcalde en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, mantienen una presión hacia vecinos de la demarcación para que desistan en su derecho de pedir una revocación de mandato del panista, a cambio les ofrecen incorporarlos a sus programas sociales.

Cabe recordar que, el Comité Promotor de Revocación de Mandato del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, juntó 50 mil 199 firmas, que fueron entregadas al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a principios del mes de mayo.

En entrevista con 24 Horas, la señora Juana, vecina de la colonia Tacubaya, recordó que hace tiempo se inscribió al programa social "Jefas de Familia", sin embargo, no fue beneficiada, por lo que ayer recibió una llamada en representación del Concejal Miguel Errasti, donde le preguntaron si había firmado la revocación de mandato.

"Le comenté a la persona que sí había firmado la revocación de mandato, y la persona me comentó que probablemente no me daban el recurso por esa situación, y que si me interesaba podía ir al edificio amarillo entre ayer y hoy", relató.

Asimismo, comentó que se sorprendió al ver qué la hoja, donde desistió de la revocación de mandato tenía impreso su nombre completo y su cable de elector.

"Te ponen entre la espada y la pared para darte un apoyo, ese dinero no le pertenece a la alcaldía, es un presupuesto que les dan a ellos para programas sociales, y no tendrían porqué condicionar", comentó.

En tanto, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, es el único servidor público electo popularmente de los 2 mil 458 municipios del país, a quien se le aplicará la revocación de mandato.

EAM

Related

Pide CPR en MH que IECM deje de poner trabas en revocacion de Tabe

(2023-06-09), Monitoreo Especial, Redacción, (Nota Informativa) - 17:29:31, Precio \$0.00 El Comité Promotor de Revocación de Mandato de Miguel Hidalgo, en representación de los ciudadanos comprometidos con la democracia, asistió a la audiencia convocada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Lamentablemente, nos vemos en la necesidad de hacer un llamado urgente a las autoridades del IECM para que recapaciten y dejen de poner trabas en el proceso de revisión de las firmas recabadas en la alcaldía de Miguel Hidalgo.

En este sentido, solicitamos al IECM que nos proporcione la base de datos correspondiente para poder comparar las firmas recabadas con nuestros registros. La transparencia y la apertura son elementos fundamentales para garantizar la autenticidad del proceso.

Además, exigimos que se habiliten las mesas de recepción necesarias para llevar a cabo la revisión exhaustiva de las firmas entregadas. Es imperativo que se otorgue el tiempo y los recursos adecuados para llevar a cabo este proceso de manera eficiente y justa.

Es lamentable observar una falta de transparencia por parte del IECM, ya que están ocultando información relevante. Resulta prácticamente imposible revisar todas las supuestas inconsistencias en un plazo de tres días, tal como se nos ha solicitado.

Consideramos que esta situación constituye un atropello por parte del IECM, y nos preocupa que parezca que se está actuando de manera arbitraria, impidiendo que el proceso de revocación de mandato se lleve a cabo de manera justa y equitativa en la Ciudad de México.

Reiteramos nuestro compromiso con la democracia y con los derechos de los ciudadanos. Seguiremos trabajando incansablemente para asegurar que se respete la voluntad popular y se cumpla con el proceso de revocación de mandato en Miguel Hidalgo.

Agradecemos el apoyo y la solidaridad de todos los ciudadanos comprometidos con la justicia y la transparencia en nuestro país.

EL Comité Promotor entregó el pasado 8 de mayo 50, 199 firmas de apoyo ciudadano.

Revocación de mandato en MH desespera a Tabe

(2023-06-09), 24-Horas.mx (Sitio), Armando Yeferson, (Nota Informativa) - 17:10:30, Precio \$21,200.00 Operadores políticos del alcalde en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, mantienen una presión hacia vecinos de la demarcación para que desistan en su derecho de pedir una revocación de mandato del panista, a cambio les ofrecen incorporarlos a sus programas sociales.

Cabe recordar que, el Comité Promotor de Revocación de Mandato del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, juntó 50 mil 199 firmas, que fueron entregadas al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a principios del mes de mayo.

En entrevista con 24 Horas, la señora Juana, vecina de la colonia Tacubaya, recordó que hace tiempo se inscribió al programa social "Jefas de Familia", sin embargo, no fue beneficiada, por lo que ayer recibió una llamada en representación del Concejal Miguel Errasti, donde le preguntaron si había firmado la revocación de mandato.

"Le comenté a la persona que sí había firmado la revocación de mandato, y la persona me comentó que probablemente no me daban el recurso por esa situación, y que si me interesaba podía ir al edificio amarillo entre ayer y hoy", relató.

Asimismo, comentó que se sorprendió al ver qué la hoja, donde desistió de la revocación de mandato tenía impreso su nombre completo y su cable de elector.

"Te ponen entre la espada y la pared para darte un apoyo, ese dinero no le pertenece a la alcaldía, es un presupuesto que les dan a ellos para programas sociales, y no tendrían porqué condicionar", comentó.

En tanto, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, es el único servidor público electo popularmente de los 2 mil 458 municipios del país, a quien se le aplicará la revocación de mandato.

EAM

Visión financiera/Georgina Howard

(2023-06-09), Quadratín MICH (sitio), Georgina Howard, (Nota Informativa) - 07:15:02, Precio \$24,290.00 Tren Maya: desvíos en la ruta

El presidente López Obrador insiste en que el Tren Maya, "llueva, truene o relampaguee", estará listo en diciembre de 2023. A pesar de su optimismo, la ruta hacia la finalización de este proyecto emblemático ha sido accidentada. En abril, el Tramo 2 que construye Operadora Cicsa, de Grupo Carso, y que se extiende desde Escárcega a Calkiní en Campeche, enfrentó problemas de infraestructura, luego de que seis pilotes de un tramo elevado colapsaron durante las pruebas de carga, lo que obligó a demolerlos para evitar un daño mayor.

Además, recientemente los trabajadores de Balancán, Tabasco, detuvieron su labor en protesta por la creciente carga de trabajo y la presión para acelerar la finalización de la obra. La intensificación de la jornada, de 8 a 12 horas diarias, y el decepcionante reparto de utilidades, que disminuyó de 12 mil pesos a 5 mil en 2023, han avivado la insatisfacción de los empleados y ponen aún más en duda la viabilidad del plazo de finalización del proyecto.

Ahora, el asunto se ha complicado una vez más, en esta ocasión en el Tramo 4, que recorre los estados de Yucatán y Quintana Roo, y que se encuentra bajo la responsabilidad de ICA, de Guadalupe Phillips, empresa favorita de la administración actual. La nueva controversia surge luego de que una de sus empresas subcontratadas se viera envuelta en un lío legal por despojo y mal uso del recurso público.

Se trata de la empresa IMA Especialistas en Electrificación Ferroviaria (IMAEEF), compañía subcontratada por Construcciones y Trituraciones (Cotrisa), firma contratada por ICA, a quien se le encargó el diseño y la ejecución de la red eléctrica del Tramo 4 a cambio de 3,600 millones de pesos.

Fuentes cercanas a la obra revelan que IMAEEF se comprometió con Cotrisa a monitorear la instalación, suministro y construcción del sistema de catenaria; sin embargo, a causa de conflictos internos y tácticas malintencionadas, ya se anticipan retrasos de hasta 2 meses.

Resulta que Elizabeth Escamilla Gerónimo, accionista minoritaria de IMAEEF, a pocos meses de iniciar los trabajos para el Tren Maya, mostró un apetito voraz por tomar control de una jugosa fracción del contrato. Inicialmente, Eric Pipiorski tenía el control mayoritario, con un 70% de las acciones, pero el panorama cambió cuando otro accionista cedió el 30% restante a Escamilla Gerónimo. Desde aquel momento, sus intenciones para manejar los recursos se hicieron notables.

Según denuncias presentadas en la Ciudad de México y Yucatán, esta mujer habría lanzado una serie de movimientos ilegales, como la eliminación de técnicos expertos y la inclusión de allegados. También se dice que convocó a reuniones ficticias para marginar de la empresa a Pipiorski y que conspiró con el representante legal de Inver-Planning, Emiliano Vargas, para adueñarse indebidamente de los fondos federales y así adquirir el apoyo de funcionarios como Liliana Gutiérrez Robles, responsable de la Notaría 44, y que fue la misma que autorizó la revocación de poderes de Pipiorski y otros miembros clave de IMAEEF.

Cabe resaltar que a finales de abril, empleados y directivos de IMAEEF fueron desalojados forzosamente de sus instalaciones en Yucatán y la CDMX. Este incidente, orquestado por el bufete Cervantes Abogados, implicó la confiscación de oficinas, equipo informático, vehículos y correo electrónico. Sin duda, la importancia de este incidente va más allá de la esfera privada, pues no sólo estamos hablando de fondos nacionales, sino un retraso calculado en dos meses para un proyecto de por sí ya complejo. Veremos qué pasa.

*

* Las simpatías del Presidente

A unos días de realizarse el Consejo Nacional de Morena para definir las reglas en torno a la candidatura rumbo al 2024, la sucesión es tema de cada día en las mañaneras, donde por cierto, ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador se vio muy sonriente cuando al hablar de las corcholatas se refirió al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, como su hermano, pues tienen historia en lo personal y en lo político, y como bien dicen, una imagen vale más que mil palabras.

En la misma mañanera el primer mandatario reiteró su aspiración de que en México haya una continuidad con cambio, para que se consolide esta nueva etapa impulsada con la Cuarta Transformación. Aunque como López Obrador lo ha dicho, ya no hay dedazo ni tapados, por lo cual los morenistas apelan a mecanismos más transparentes, como es la encuesta. Que por cierto, en algunas mediciones compiten como punteros Claudia Sheinbaum y Adán Augusto, con Ebrard en un tercer lugar. Se pone tenso el ambiente político.

*

* IECM en el ojo del huracán

El próximo 14 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de Patricia Avendaño Durán, tendrá la importante tarea de validar la revocación de mandato en Miguel Hidalgo, entre acusaciones de firmas duplicadas, rúbricas de difuntos y vecinos coaccionados para firmar, lo que pone en jaque la integridad electoral y la confianza ciudadana.

Ante este escenario, el IECM debe investigar exhaustiva y transparentemente, sancionar las irregularidades y trabajar para restaurar la confianza ciudadana, porque la decisión de hoy no solo determinará el futuro de la demarcación, sino que también reflejará la capacidad del IECM para proteger la democracia en la Ciudad de México. Ojo aquí.

*

* Compromiso con la acreditación

Con presencia de más de 24 años la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), que preside Raúl Tornel y Cruz, acredita a los organismos que prueban, inspeccionan y certifican que los productos y servicios cumplen con las normas de seguridad, salud y cuidado al ambiente, entre otros.

Asimismo, se consolida con los máximos reconocimientos internacionales en el rubro, actualmente son más de 7 mil 600 acreditaciones las que ha brindado para apoyar la evaluación de las normas en sectores como el ambiental, agroalimentario, de la construcción y de salud.

Cabe resaltar que este 9 de junio se conmemora el Mundial de la Acreditación con la finalidad de promover el valor de esta herramienta y este año se centra en cómo apoya el futuro del comercio mundial. Y es que, los consumidores buscan productos y servicios que cumplan con sus expectativas y que estén disponibles en el momento y forma que los necesitan.

_

*

* Reputación de marca

¿Saben de qué forma puede afectar el ransomware a su reputación de marca?

Aunque suene como una historia de terror o personaje de un multiverso alterno, el ransomware es muy sencillo de explicar, es un malware o software malicioso programa diseñado por uno o varios hackers que busca secuestrar infectar alguno de tus dispositivos o información vital de tu compañía, puntos de contacto digital con tus consumidores, siendo uno de los principales cuyo objetivos son: hacerse pasar por ti (usurpar tu identidad), robar información vital de tu compañía, secuestrar tu información marca a cambio de un rescate y amenazar con mantenerlo bloqueado, a menos que se pague un rescate al atacante o cometer un sin número de fraudes, todos ellos a nombre de tu marca.

De acuerdo con Julián Garrido, director general de MNEMO México, Ransomware puede tomar control absoluto de todas las operaciones de marketing sin que los usuarios puedan recuperar el control de sus principales universos digitales: intranet, página web, e-commerce y redes sociales. Según cifras de Mnemo México, los ataques a las marcas en varios sectores con presencia en el país se incrementaron en 2022 aproximadamente un 270%, dejando a su paso severas afectaciones a su reputación en el mercado, con un impacto en la confianza de millones de usuarios que suelen consumir sus productos o servicios a través de Internet.

Mnemo México aconseja a todos los dueños de marcas en el país, seguir los siguientes consejos de ciberseguridad para evitar cualquier ataque de ransomware.

Respaldar toda la información de manera habitual, semanal o quincenalmente. Actualizar las contraseñas de acceso a las principales plataformas digitales como: página

web, configuración y operación de tu e-commerce y redes sociales.

Implementar códigos de confianza entre el personal de marketing y financiero para eliminar factores de riesgo al interior de la organización. Generar conciencia en todo el personal que interactúe en las plataformas de visibilidad de marca, que van desde insertar una memoria USB desconocida a una laptop de la empresa, hasta compartir información sensible con un tercero. Anticiparte ante cualquier ataque a tu marca por un ransomware, mediante la asesoría de un experto en ciberseguridad

para

prevenir

cualquier daño reputacional.

*

* Vuelve el Cártel de la Sangre

TOME NOTA

* Ensayos y Tamizajes del empresario José María Gutiérrez, y quién se encuentra inhabilitado por la Cofece, se inscribió ya para participar en las licitaciones que tiene el IMSS.

A través de sus empresas filiales, acude ahora a la Licitación Pública Electrónica Internacional del IMSS, Bajo la

Contenido

Cobertura de Tratados LA-50-GYR-050GYR988-T-14-2023 para la contratación del Servicio Médico Integral para Tamiz Metabólico Neonatal Ampliado 2023-2025.

Para hacerse de los contratos, Gutiérrez ofrece precios inferiores en las licitaciones que participa, a pesar de la inflación. Una vez que los obtienen firman acuerdos modificatorios para triplicar los precios.

Esto lo vienen realizando, cómo confirmaron fuentes cercanas a la negociación, a pesar de la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador, hace unos meses en una mañanera, para que no les dieron ya participación en las licitaciones del sector salud al denominado Cartel de la Sangre.

s1875_u45

2023-06-10

Tren Maya, un problema grande

Autor: Redacción

Recientemente, el presidente Andrés Manuel López Obrador presumió el avance del Tren Maya, obra que describió como "grande y grandiosa". Así ve a una de las tres obras emblemáticas de su modesto plan de infraestructura. Empero, con todo y su optimismo, la construcción de ese megaproyecto ha sido el centro de una serie de problemáticas desde el arranque de las obras en 2020.

Los problemas que ha enfrentado son cuando menos, la oposición de grupos agrarios, indígenas y ecologistas; ajustes en la ruta, es decir, cambio de trazo por mala proyección; escasez de mano de obra y también de materiales.

Pero si eso no fuera ya bastante, se suman las investigaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), dirigida por David Colmenares. Como se sabe, la auditoría detectó mil 414 millones 934 mil 377 pesos en montos sin aclarar durante el 2021, resultado de 13 auditorías a Fonatur, la entidad encargada del proyecto y dirigida por el tabasqueño Javier May. Las irregularidades se refieren principalmente a pagos excesivos a empresas como BlackRock y UNOPS, esta última, una opaca agencia auspiciada por Naciones Unidas que este gobierno ha usado para dar legitimidad a sus obras.

Del conjunto de proyectos que integran la megaobra, el que tiene el mayor monto irregular es el de la construcción de la plataforma y vía del Tramo 4, que va de Izamal a Cancún y que se encuentra a cargo de ICA, la histórica contratista del gobierno que dirige Guadalupe Phillips. Se trata de más de mil 86 millones de pesos pendientes de aclarar.

Sobre este tramo, además, ya pesa una observación por parte de la ASF de 646 millones de pesos por pagos adelantados que le hizo Fonatur. Y para sumarle, ahora se ha destapado un nuevo escándalo que bien podría agravar la situación ya complicada de la mencionada constructora:

Resulta que una de las subsidiarias de ICA obtuvo el contrato de 3 mil 600 millones de pesos para el diseño y ejecución del proyecto eléctrico de este mismo tramo, a través de la firma Construcciones y Trituraciones, S.A. de C.V. (Cotrisa), que a su vez contrató a la empresa IMA Especialistas en Electrificación Ferroviaria (IMAEEF) para ejecutar los servicios de instalación, suministro y construcción del Sistema de Catenaria del Tramo 4.

Sin embargo, esta última se encuentra inmersa en un conflicto interno que amenaza con provocar retrasos de hasta dos meses en la obra. Los informes indican que la culpable de esta situación es Elizabeth Escamilla Gerónimo, socia minoritaria de IMAEEF. Inmersa en la grilla corporativa, la accionista ha forjado alianzas para desbancar a Eric Pipiorski, dueño del 70% de las acciones de la firma, con el objetivo de tener el control del lucrativo contrato federal.

La inversionista es señalada también por organizar en lo oscurito, los desalojos ilegales y registrar asambleas y consultas indígenas ficticias ante la Secretaría de Economía, dirigida por Raquel Buenrostro.

En conjunto, el peligro para el avance del Tramo 4 del Tren Maya es latente y hasta ahora, el círculo cercano al presidente no ha realizado una revisión exhaustiva y transparente de la gestión de los recursos y conflictos que rodean la construcción de la obra insignia del sexenio.

Democracia chilanga

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de Patricia Avendaño, enfrenta un importante desafío: validar un controvertido proceso de revocación en la alcaldía Miguel Hidalgo, el cual se encuentra rodeado de acusaciones alarmantes por presuntas irregularidades.

Las denuncias, que van desde firmas duplicadas hasta rúbricas de personas fallecidas, plantean profundas dudas sobre la integridad del

sistema electoral.

Frente a este panorama, es primordial que el <u>IECM</u> actúe con firmeza y lleve a cabo una exhaustiva investigación para aclarar estos graves señalamientos y restablecer así la fe en la democracia. El 14 de junio será un día crucial que no solo decidirá el futuro de la delegación Miguel Hidalgo y su alcalde Mauricio Tabe, sino que también será un espejo de la capacidad del <u>IECM</u> para defender la integridad <u>electoral</u> en la <u>CDMX</u>. En esta fecha, no sólo está en juego un mandato, sino la credibilidad de nuestro sistema democrático.

POR ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA COLABORADOR HERALDO RADIO @ARTURO_RDGZ

MAAZ

La Jornada Sección: Capital 2023-06-10 04:39:31

192 cm2

Página: 25 \$50,124.17

1/1

IECM pone trabas a promotores de revocación de Mauricio Tabe

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El comité promotor de revocación de mandato del alcalde de Miguel Hidalgo, el panista Mauricio Tabe, reprochó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sólo concedió tres días para revisar más de 50 mil firmas que entregaron ante posibles inconsistencias y en las que han detectado que el mismo organismo habría incurrido en errores al capturar los datos.

Gustavo García, integrante del colectivo, explicó que fueron convocados a una audiencia la noche del jueves para tratar su petición de revisar las rúbricas consideradas inconsistentes, pero les notificaron que sólo se les permitirá verificarlas en las mismas instalaciones del instituto ayer, hoy y mañana, entre las 9 de la mañana y las 19 horas; aunque este viernes llegaron con 168 personas para cotejar, sólo se permitió el acceso a 10.

Claudio Fonseca, otro de los activistas, consideró que se violenta su derecho de audiencia, sobre todo cuando un servidor público en el desempeño de sus funciones no hace bien su trabajo y advirtió que se han observado firmas que son buenas pero en el IECM las capturaron mal.

"Apenas se nos notificó ayer que teníamos tres días para revisar las que en su momento ellos no habían considerado como válidas, estamos viendo que también hay fallas por parte de ellos."

Explicó que a las 13 horas "no llevamos ni 10 por ciento", por lo que hizo un llamado al instituto a reconsiderar "por respeto a las personas que nos dieron su apoyo para que se lleve a cabo este proceso de revocación que nos concede la Constitución de la ciudad".

Criticó además que el organismo haya habilitado como días hábiles el sábado y domingo para hacer la revisión y adjudicó al IECM la responsabilidad en los errores en la captura al haber entregado demasiado tarde la aplicación.

BENEFICIAN A PASEANTES CAPITALINOS



▲ El programa Turismo para el Bienestar Colibrí Viajero empezó ayer con 62 rutas para ir gratis a museos y exposiciones. Foto *La Jornada*



CRONICADEHOY

Pobre presupuesto y amenazas a organizadores debilitan revocación de mandato hacia Chíguil

Personas que se reconocían como representantes del territorio acudieron a los hogares y aseguraron que si el alcalde era removido desaparecerían beneficios

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Luego de que el grueso de la población residente de la alcaldía Gustavo A. Madero se organizara junto con legisladores locales para ejercer la revocación de mandato de Francisco Chíguil, dirigente de la demarcación, involucrados en el hecho explicaron cómo la falta de apoyos económicos y la división, amenazas a mesas organizadoras por parte de grupos opositores de la alcaldía, debilitaron el ejercicio de desconocimiento a la autoridad

En marzo, diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y vecinos de la alcaldía iniciaron el proceso para remover del mandato al funcionario morenista, esto después de que dicho territorio fuera azotado por una ola de violencia, feminicidios, desapariciones, abandono de infraestructura, nulidad de obras públicas y carencia de servicios. En su momento, las autoridades opositoras invitaron a los habitantes inconformes a participar en el acopio de firmas para que la diligencia tuviera validez, es decir, la GAM tiene 1 millón de electores, por lo que se necesitaban 100 mil firmas para proceder con la revocación del alcalde.

Pese a que los diputados planificadores contaban con el apoyo de los habitantes inconformes y poseían los suficientes argumentos para destituir a Chíguil, el desarrollo de la gestión se vio interrumpido por una cuestión similar a la del intento de revocación de mandato en Xochimilco, esto es, la división de mesas de trabajo, la pobreza de recursos económicos para organizar asambleas y el amedrentamiento por parte de las autoridades que se encuentran en el poder.

Sumado a los impedimentos y obstáculos de los que son víctimas los residentes de la alcaldía Gustavo A. Madero y de los territorios que están inconformes con sus gobernantes, las autoridades capitalinas no intervienen en las graves problemáticas de las demarcaciones, pues por el contrario, felicitan efusivamente a los alcaldes que tienen menor aprobación por parte de sus habitantes.

COMPLICADA ORGANIZACIÓN EN UN EXTENSOTERRITORIO

En palabras de Diego Garrido, organizador de la revocación de mandato de

Francisco Chíguil, el trámite de remover al alcalde de su cargo no tuvo un buen desarrollo debido a que la logística que se siguió no permitió la recolección de las firmas, además, se necesitaba una mayor suma de dinero para que las reuniones en las que se trazaba la revocación fueran mejor proyectadas y difundidas al más de medio millón de habitantes del territorio.

Sin embargo, el funcionario está seguro de que Morena no repetirá el cargo, pues se encuentran a la espera de que en el 2024 Chíguil finalice su periodo y no sea relegido como en dos ocasiones consecutivas. Además, comentó que la población de la GAM debe de tener presente que el alcalde y parte de su gabinete estuvieron involucrados en actos de corrupción y negligencia que provocaron muertes en la demarcación, como el fallecimiento de 12 jóvenes en el club nocturno "New's Devine", tragedia en la que Chíguil fue señalado como primer involucrado al haber encabezado el operativo policial que ocasionó la estampida humana y la brutal fuerza física por parte de las autoridades en el bar.

"No se pudo continuar con la revocación de mandato porque la organización es muy complicada, para juntar las mesas y entablar el diálogo se necesitan de muchos recursos, pero sí es cierto que la gente ya no está contenta con él, es una persona que ha repetido en dos ocasiones como alcalde y no ha hecho nada, ha participado en actos de corrupción como la violación de uso de suelo H3 y permitir que se excedan los niveles de planta baja, primer nivel y segundo piso", comentó. "En el 2008 fue parte de la tragedia del "New's Devine", en donde lamentablemente murieron 12 personas. No ha destinado presupuesto para comprar patrullas, la GAM es una zona de anarquía; a la gente ya le prometieron mucho y acumulan demasiados años en el poder", recalcó Garrido.

POBLACIÓN AMENAZADA PARA NO REVOCAREL MANDATO

Aunque el diputado garantizó que el desarrollo de la revocación de mandato no tuvo una conclusión exitosa a causa de que se requiere un gran presupuesto y organización para que la diligencia se lleve a cabo, los habitantes que estaban a favor de que el alcalde abandonara el cargo plantean un escenario muy diferente. Según los dirigentes vecinales de las colonias que impulsaban la salida de Chíguil del poder, personas que se reconocían como trabajadores que representaban a la población vecinal dentro de la alcaldía, acudieron a los hogares de la población vulnerable como adultos mayores y ciudadanos con discapacidad, para amenazar y asegurar que si Francisco Chíguil era removido del cargo, beneficios como las pensiones universales, apoyos deportivos, medicamentos en hospitales y los servicios básicos como el agua iban a





"En la colonia Nueva Atzacoalco estábamos muy firmes para sacar al alcalde y que nos dejara de afectar con sus pésimas decisiones, pero desde marzo empezó a venir gente que supuestamente trabajaba en la alcaldía y a veces en tono amenazante y otras muy amablemente, le decían a los viejitos que Chíguil era quien les daba el dinero de su pensión y que por eso viven tan bien, porque durante tantos años, él ha hecho mucho por la GAM y debe de seguir los años que sean", declaró una ciudadana del territorio •

"No se pudo continuar con la revocación de mandato porque la organización es muy complicada, para juntar las mesas y entablar el diálogo..."



Se necesitaban 100 mil firmas para proceder con la revocación del alcalde.

